Guía docente de la asignatura

Francés I (238112B)

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Grado	Gra	Grado en Turismo				Rama Ci		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Idioma Moderno				Materia	a	Idioma Moderno I (Francés - Alemán)		
Curso	2 ⁰	Semestre	1 ⁰	Créditos	6	7	Гіро	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requiere.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Los contenidos del ámbito turístico a desarrollar, correspondientes al nivel A2, son:

- Lengua francesa general
- Medios de comunicación
- Medios de transporte

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG07 Resolución de problemas.
- CG12 Trabajo en un contexto internacional.
- CG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 Manejar técnicas de comunicación.
- CE23 Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE41 Trabajar en inglés/francés/alemán como lengua extranjera
- CE42 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
- CE43 Trabajar en medios culturales diferentes



ima (1): **Universidad de Granada**

- CE44 Comprender la información fundamental que se transmite en textos orales comunes, relacionados con la vida cotidiana y los acontecimientos turísticos
- CE45 Comunicarse en la mayoría de las situaciones que pudieran surgir mientras se viaja en una región en la que se habla la lengua meta
- CE46 Comprender textos escritos que estén compuestos mayoritariamente por expresiones frecuentes y estén relacionados con temas de actualidad o bien cercanos a los propios intereses en el mundo del turismo
- CE47 Ser capaz de participar de manera espontánea en conversaciones sobre temas cotidianos o cercanos a los propios intereses
- CE48 Conocer las diferencias entre los sistemas lingüísticos de la lengua materna y la extranjera, así como sus implicaciones de cara a la producción y recepción de textos en la otra lengua
- CE49 Conocer y manejar obras de referencia ¿diccionarios, manuales de gramática, recursos de Internet que favorezcan el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

• CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquisición de conocimientos de la lengua francesa mediante la elección de ámbitos comunicativos profesionales propios de la actividad turística y empresarial.
- Conocimiento del funcionamiento de los medios de comunicación y medios de transporte asociados al sector turístico.
- Potenciar la autonomía del aprendizaje por parte del alumno, así como la utilización de las TIC mediante la incorporación del aula virtual.
- Adquisición, al finalizar el curso, del nivel de competencia comunicativa A2 / B1 fijado por el documento europeo "Marco de Referencia para el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras", según el nivel de inicio del grupo clase.
- Responder a las necesidades de formación existentes facilitando el conocimiento de instrumentos útiles par la toma de decisiones en el contexto actual del turismo.
- Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia de turismo evitando la fragmentación de los contenidos a impartir por excesivas áreas de conocimiento

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Bloque 1: Lengua francesa general
- Bloque 2. Medios de comunicación
- Bloque 3. Medios de transporte

PRÁCTICO

• Lectura y comprensión de textos y diálogos del manual de base. Iniciarse en la entonación de la frase francesa.



Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mavo de 2021) Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/

Código seguro de verificación (CSV): 947F289297C9C994833F3083424A683C

19/02/2025 - 15:13

Pág. 2 de 6

- Ejercicios de comprensión de los aspectos fundamentales de la gramática francesa. Ejercicios para saber situarse en el espacio y en el tiempo
- Ejercicios de apoyo en el aula virtual
- Tareas en parejas para contactar y realizar reservas por teléfono. El currículum vitae y las cartas de candidatura.
- Conocimiento de las principales herramientas electrónicas de comunicación.
- Lectura, comprensión y análisis de vocabulario y estructuras sintácticas propias al bloque y del manual
- establecido.
- Estudio de los contenidos léxicos correspondientes al viaje en general y a los medios de transporte en particular.
- Lectura, comprensión y análisis de vocabulario y estructuras sintácticas propias al bloque y del manual establecido.
- Redactar y completar cualquier tipo de formulario relacionado con los medios de transporte (petición de reserva, billetes, etc.).
- Trabajos de grupo para informar e informarse sobre lo que está autorizado, prohibido y de las obligaciones de los viajeros.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Manuales:

Corbeau, S. Dubois, C; Penfornis, J.-L. (2004) Tourisme.com, Paris: Clé International Corbeau, S. Dubois, C; Penfornis, J.-L. (2006) Hôtellerie-restauration.com, Paris: Clé International

Calmy, Anne M (2004) Le français du tourisme, Paris : Hachette

Chanteleuve, O et al.(1991) Les métiers du tourisme, Paris, Hachette.

Latifi, M. L'hôtellerie en français (1993), Paris : Didier/Hatier.

Gramáticas:

Grégoire, M., Thiévenaz, O. (1995), Grammaire progressive du français, Paris : Clé International. Diccionarios.

- Bernabé Gil, M. L. (2013), Vocabulaire du Français du tourisme, de l'Hôtellerie et de la Restauration, Granada: Comares.
- -Diccionario bilingue français-espagnol et espagnol-français, Larousse
- -Chapron, J. et J. Berboin, Dictionnaire économique, commercial et financier, Presses-Pocket.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.tv5monde.com/

http://www.lepointdufle.net/

http://www.francaisfacile.com/

http://www.studya.com/formations_metiers/communication.htm

http://www.e-tud.com/encyclopedie-education/?229-charge-de-promotion

http://www.letudiant.fr/metiers/secteur/marketing-publicite.html



http://www.distrijob.fr/candidat/offre_show.asp?rec=239680

http://emploi.trovit.fr/offres-emploi/un-r%C3%A9ceptionnaire

http://www.studyrama.com/vie-etudiante/agenda/archives/charge-d-assistance-un-metier-encore-meconnu.html

http://www.cariforef-mp.asso.fr/files/essentiel_metiers/essentiel_metiers_hotel.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MDo2 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)

- Examen
- Trabajos periódicos escritos
- Presentaciones orales
- Participación en seminarios y tutorías

Porcentaje de cada método de evaluación en la nota final:

Examen: **60**%. Es obligatorio obtener al menos un 50% de la puntuación del examen para aprobar la asignatura

Evaluación continua: 40%

- 20% por trabajo oral individual y / o engrupo
- 10% por trabajos escritos individuales y / o engrupo
- 10% por participación activa en clase y en tutoría

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua. La evaluación constará de:

Examen: 100%

Modalidad: presencial. **Duración total**: 2 horas.



4/6



Estructura:

- I. Expression écrite (20%)
- II. Expression orale (20%)
- III. Grammaire (10%)
- IV. Lexique (10%)
- V. Compréhension écrite (20%)
- VI. Compréhension orale (20%)

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente lacalificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos a los que resulte imposible seguir el sistema de evaluación continua por razones justificadas podrán solicitar acogerse a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121). La evaluación única final consistirá en un examen con la misma estructura y contenidos que el diseñado para la evaluación continua.

Examen: 100%

Modalidad: presencial. **Duración total:** 2 horas.

La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100 %). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos). Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente. Modalidad presencial.

Estructura:

- I. Expression écrite (20%)
- II. Expression orale (20%)
- III. Grammaire (10%)
- IV. Lexique (10%)
- V. Compréhension écrite (20%)
- VI. Compréhension orale (20%)

"El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)".

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente lacalificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreando el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa Turnitin al control de su autoría.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Para el acceso a muchos servicios de docencia virtual es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

FRAUDE ACADÉMICO: Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreando el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa Turnitin al control de su autoría. Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).